

Comercio internacional: aplicación práctica a la geopolítica

28 de junio de 2025

CAESCO

Santo Domingo, República Dominicana

Dr. Pascal Peña Pérez, PhD

ppena@pascalpena.com

[@PascalPenaP](https://www.instagram.com/PascalPenaP)



Introducción

- El comercio internacional es más que intercambio de bienes; es una red de interdependencias que estructura el orden mundial.
- Desde el siglo XVI, las rutas comerciales fueron causa de conflictos, colonización y expansión de imperios. Hoy, las rutas de datos, energía y manufactura cumplen roles similares.
- El comercio es también instrumento de poder blando: acuerdos, sanciones y aranceles configuran la geopolítica. Solo debemos pensar en lo siguiente:
 - EEUU impone aranceles. China responde.
 - Rusia cierra la llave del gas a Europa.
- Todo esto no ocurre en un campo de batalla, sino en puertos, aduanas y tratados.

Introducción

¿Qué nos dice esto del nuevo mapa de poder?

Introducción

- Hoy el comercio no solo es un canal de prosperidad sino una herramienta de presión y control.
- Los Estados usan medidas comerciales para asegurar intereses estratégicos.

Contexto histórico: pasado y presente

- La historia del comercio es, en realidad, la historia de la competencia por el control de rutas, recursos y mercados.
- Desde la Ruta de la Seda, que conectó imperios durante siglos, hasta los bloqueos navales que definieron guerras mundiales, el comercio siempre ha sido un arma silenciosa y efectiva.
- Hoy no es diferente: las rutas se llaman cadenas globales de suministro, los imperios se llaman bloques económicos, y las guerras se libran con aranceles, sanciones y vetos tecnológicos.

¿Qué lecciones podemos aprender de este pasado para entender por qué en 2025 el comercio sigue siendo un campo de batalla estratégico?

El Pasado

- a) Imperio Británico y Actas de Navegación (siglo XVII): Controlaban rutas y acceso portuario para fortalecer hegemonía marítima.
- b) Guerra del Opio (1839–1842): Comercio de opio como excusa para abrir mercados chinos bajo términos forzosos.
- c) Embargo de petróleo a Japón (1941): Desencadenó el ataque a Pearl Harbor, lo que muestra como el bloqueo de suministros críticos puede precipitar conflictos bélicos.
- d) Guerra Fría (1947–1991): Comercio restringido por bloques ideológicos, embargos a la URSS, régimen COCOM.
- e) OPEP (1973): Embargo petrolero árabe. Países árabes usan el petróleo como arma contra Occidente (OPEP). Países productores de energía siguen usando cortes de suministro como herramienta de presión (Rusia–Ucrania).

El presente

- Varios ejemplos podemos mencionar:
 - a) China–EEUU (2001 en adelante): China ingresa a la OMC, auge manufacturero. EEUU usa aranceles (Trump 2018) → inicio guerra comercial.
 - b) Sanciones a Rusia (2014, Crimea): Prohibición de exportaciones tecnológicas y financieras.
 - c) Embargos a Irán: EEUU y UE restringen venta de bienes estratégicos (uranio, tecnología).
 - d) 2025: Trump revitaliza la idea de “América Primero” en versión Liberation Day: aranceles base 10–30 % a bienes estratégicos (autos eléctricos, acero, componentes tecnológicos).
- Estas medidas institucionalizan el uso del comercio como arma híbrida: mezcla sanciones, controles de exportación y restricciones de inversión.

Actualidad

- De la globalización expansiva (1990–2010) se transitó a una era de “globalización selectiva”.
- Brexit, la guerra comercial EE. UU.–China, COVID-19 y la invasión de Ucrania marcaron hitos de ruptura.
- América Latina y Asia ajustan estrategias: más tratados intra-regionales y búsqueda de nuevos mercados no alineados.

¿Qué hemos aprendido?

El comercio nunca es neutral, sino una herramienta de coacción o influencia.

Comercio internacional: régimen jurídico

El comercio internacional actual

- Para entender cómo hoy el comercio se ha convertido en una herramienta de presión y poder, debemos volver a sus reglas básicas.
- Tras la Segunda Guerra Mundial, el mundo buscó estabilidad: Bretton Woods sentó las bases con el FMI y el BM, y el GATT se convirtió en la columna vertebral del libre comercio.
- En 1995, la OMC asumió este legado y lo amplió, construyendo un orden jurídico multilateral que prohíbe discriminación injustificada entre países.

El comercio internacional actual

a) Bretton Woods (1944):

- Establece las bases del multilateralismo económico tras la Segunda Guerra Mundial. Se crean el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y se firma el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), promoviendo la reducción de barreras arancelarias y la cooperación internacional.

b) Creación de la OMC (1995):

- El GATT evoluciona en la Organización Mundial del Comercio (OMC), consolidando un marco jurídico multilateral robusto, con reglas comunes, mecanismos de solución de diferencias y principios como la no discriminación y la transparencia.

c) Globalización (1990–2020):

- Auge de las cadenas globales de valor, impulso de la digitalización e internet y proliferación de tratados comerciales regionales. El comercio se vuelve más complejo, interdependiente y tecnológico.

Principios básicos del comercio internacional

- a) Nación Más Favorecida (NMF) (art. I GATT): ningún miembro de la OMC puede discriminar. Ejemplo: arancel preferencial a un socio se extiende a todos.
- b) Trato Nacional (Art. III GATT): igualdad de trato entre producto importado y nacional.
- c) Transparencia: obligación de publicar y notificar medidas comerciales.
- d) Proporcionalidad: medidas restrictivas deben ser necesarias y proporcionales.

- **Aquí vale resaltar varios aspectos:**

.

Excepciones a la aplicación de los principios

- El principio de no discriminación (Art. I GATT) prohíbe aplicar aranceles discriminatorios entre miembros de la OMC. Sin embargo, admite excepciones, a saber:
 - a) Medidas de Salvaguarda: Permiten restringir importaciones para proteger industrias nacionales ante daños graves e imprevistos.
 - b) Seguridad Nacional: Excepción invocada para proteger intereses estratégicos (Art. XXI GATT).
 - c) Represalias autorizadas: Como contramedidas por violaciones de obligaciones.
 - d) Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG): Permite trato arancelario preferente a países en desarrollo para fomentar su integración comercial.
 - e) Acuerdos Comerciales Regionales (ACR): Permiten a grupos de países establecer zonas de libre comercio o uniones aduaneras (NAFTA, UE, MERCOSUR), a pesar del principio de no discriminación.
 - f) Productos Sensibles: Sectores como textiles o productos agrícolas han mantenido barreras especiales, cuotas o subsidios, dadas sus implicaciones sociales y políticas.

Qué sucede en la actualidad?

- a) Trump rompe frontalmente con la no discriminación al imponer aranceles “recíprocos” diferenciados y un arancel universal base, forzando negociaciones bilaterales.
- b) Nación Más Favorecida (NMF) se debilita con tarifas discriminatorias de EE. UU. dirigidas contra China, México y la UE.
- c) Esto tensiona también el T-MEC, el Acuerdo UE-OMC y la Carta de la OMC.
- d) El principio de Trato Nacional choca con políticas de subsidios masivos: EE. UU. reaviva incentivos a industrias “patrióticas” (manufactura local de chips, vehículos).
- e) Transparencia y proporcionalidad se ven erosionadas: sanciones extraterritoriales (contra Irán, empresas chinas) vuelven a ser armas de presión.

Multilateralismo comercial

La interdependencia crea vulnerabilidades

- El paradigma liberal (Adam Smith) defendía la apertura como motor de bienestar mutuo, pero la geopolítica lo tensiona: la interdependencia crea vulnerabilidades.
- Teoría contemporánea: “weaponized interdependence”: los países dominantes usan redes de dependencia (infraestructura, cadenas de suministro, finanzas, tecnología) como herramientas de coerción.
- Ejemplo: EEUU y el dólar, China y las tierras raras, Rusia y la energía.

- Multilateral: OMC (164 miembros). Cobertura: bienes (GATT), servicios (GATS), propiedad intelectual (TRIPS).
- Regional: TLCAN → T-MEC, UE, MERCOSUR, RCEP (Asia). Estrategias de integración para contrarrestar guerras comerciales.
- Bilateral: APPRI (Tratados Bilaterales de Inversión). Ejemplo: China firmando acuerdos bilaterales para proteger inversiones en África y América Latina.
- Complementario: CISG regula compraventa internacional; Incoterms fijan responsabilidades de transporte.
- Contexto actual:

¿Qué sucede en la actualidad? La teoría

- La OMC permite aranceles solo dentro de márgenes negociados (“bound tariffs”).
- Trump justifica estas medidas bajo la idea de “fair trade” o comercio justo, denunciando supuestos abusos en balanza comercial.

¿Qué sucede en la actualidad? La práctica

- La estructura es coercitiva y bilateral, rompe con la lógica multilateral. Busca renegociar condiciones “acuerdo por acuerdo” aprovechando la asimetría de poder de EEUU.
- Subirlos unilateralmente viola compromisos arancelarios (“schedules of concessions”). Además, rompe la confianza en el sistema de solución de diferencias, ya debilitado por el bloqueo de EEUU al Órgano de Apelación.
- Estos aranceles son discriminatorios: contradicen el espíritu multilateral de cooperación

Instrumentos prácticos de coerción comercial

- En un mundo donde la interdependencia global prometía prosperidad compartida, hoy resurgen muros y barreras disfrazadas de normas.
- Estados y bloques de poder utilizan instrumentos de coerción comercial para proteger industrias estratégicas, castigar rivales o forzar concesiones políticas.
- Estas herramientas son mecanismos legales, pero profundamente geopolíticos: alteran cadenas de suministro, reconfiguran alianzas y desafían principios del régimen multilateral, a saber:
 1. Aranceles punitivos y medidas de salvaguardia (Trump 2018–2020, retomado 2025 con Liberation Day).
 2. Sanciones económicas (bloqueos a Rusia, Irán, Venezuela).
 3. Controles de exportación tecnológica (EEUU vs. China: chips y semiconductores).
 4. Restricciones a la inversión extranjera directa (screening de inversiones).

- En un mundo donde la interdependencia global prometía prosperidad compartida, hoy resurgen muros y barreras disfrazadas de normas.
- Estados y bloques de poder utilizan instrumentos de coerción comercial para proteger industrias estratégicas, castigar rivales o forzar concesiones políticas.
- Estas herramientas son mecanismos legales, pero profundamente geopolíticos: alteran cadenas de suministro, reconfiguran alianzas y desafían principios del régimen multilateral, a saber:
 1. Aranceles punitivos y medidas de salvaguardia (Trump 2018–2020, retomado 2025 con Liberation Day).
 2. Sanciones económicas (bloqueos a Rusia, Irán, Venezuela).
 3. Controles de exportación tecnológica (EEUU vs. China: chips y semiconductores).
 4. Restricciones a la inversión extranjera directa (screening de inversiones).

1. Aranceles punitivos y medidas de salvaguardia

- a) Los aranceles punitivos son barreras arancelarias impuestas intencionalmente para penalizar a ciertos países o industrias. Los aranceles punitivos buscan castigar prácticas consideradas desleales (subsidios, dumping) o presionar por concesiones políticas.

- **Ejemplos:**

- i. **Trump (2018–2020):**

El expresidente Donald Trump utilizó aranceles punitivos a gran escala, especialmente contra China (guerra comercial de 2018–2019). Impuso aranceles de hasta 25% sobre acero, aluminio y miles de productos tecnológicos. La justificación mezclaba seguridad nacional y defensa de la industria local.

- ii. **Liberation Day (2025):**

En este escenario hipotético que planteas, EE.UU. retoma la línea dura con una nueva ola de aranceles, reforzando la narrativa de “soberanía económica”. Es un regreso a la coerción directa: o cedes, o pagas más caro.

- b) Las medidas de salvaguardia, por su parte, son un mecanismo legal bajo el GATT/OMC para proteger temporalmente industrias nacionales de un aumento súbito de importaciones que cause daño grave. (LEY 1-02, República Dominicana)

2. Sanciones económicas

- Son prohibiciones o restricciones legales para comerciar bienes, servicios o tecnología con ciertos países, individuos o sectores económicos. Son una de las armas más potentes de la política exterior.
- **Ejemplos:**
 - i. Rusia:** Desde 2014 (anexión de Crimea) y especialmente tras la invasión de Ucrania (2022), EE.UU., la UE y aliados han impuesto bloqueos financieros, restricciones a exportaciones clave (energía, tecnología) y congelamiento de activos rusos.
 - ii. Irán:** El embargo nuclear limitó severamente sus exportaciones de petróleo y acceso a sistemas financieros internacionales (SWIFT).
 - iii. Venezuela:** Sanciones a PDVSA, restricción de cuentas de funcionarios y limitaciones a activos estatales.

3. Controles de exportación tecnológica

- Son restricciones a la venta de tecnología crítica a actores considerados rivales o riesgos de seguridad nacional. Buscan ralentizar el desarrollo tecnológico de un competidor.
- **Ejemplo**
- **EE.UU. vs. China (chips y semiconductores):**
Desde 2018, EE.UU. limita la exportación de microchips avanzados, máquinas de litografía y software a empresas chinas como Huawei o SMIC. La justificación es doble: evitar espionaje y frenar el avance de China en IA, computación cuántica y 5G.
- Estas medidas se refuerzan con alianzas: EE.UU. presiona a Países Bajos (ASML) y Japón (Nikon) para impedir venta de maquinaria clave para fabricar chips de última generación.

4. Restricciones a la inversión extranjera directa (screening de inversiones)

- Mecanismos legales para vetar, condicionar o anular inversiones extranjeras en sectores estratégicos. Buscan evitar que actores rivales adquieran infraestructura crítica, tecnología sensible o empresas clave.
- **Ejemplos:**
 - i. Comité de Inversión Extranjera de EE.UU. (CFIUS):**

Analiza adquisiciones de empresas estadounidenses por capital extranjero. Si detecta riesgos de seguridad nacional, puede bloquear operaciones.
Por ejemplo, vetos a intentos de compra de empresas de semiconductores o datos personales por parte de firmas chinas.
 - ii. UE y otros países:**

Desde 2019, la UE armoniza mecanismos de screening. Alemania, Francia y otros revisan fusiones y adquisiciones de sectores como energía, telecomunicaciones, defensa o biotecnología.

Tensiones geopolíticas actuales

1. EEUU vs. China

- Nueva ola de restricciones: EEUU refuerza controles de chips de IA y Quantum.
- China responde restringiendo exportación de tierras raras.
- EEUU reimpone aranceles universales bajo “Liberation Day” de Trump (2025).
- Guerra de subsidios verdes: EEUU refuerza el *Inflation Reduction Act 2.0* (enero 2025).

3. Rusia vs. Ucrania

- Cuando Rusia invadió Ucrania, no solo movilizó tanques y soldados. El arma más poderosa fue cerrar gasoductos y vetar exportaciones de trigo y fertilizantes.
- Tras 3 años de guerra prolongada con Ucrania, Rusia intensifica exportaciones de energía y fertilizantes a África, Asia y parte de Latinoamérica para sortear sanciones
- Impactos económicos:
 - Crisis energética en Europa (gas, petróleo).
 - Aumento del precio de alimentos y fertilizantes (Ucrania y Rusia son graneros globales).
 - Redirección de exportaciones rusas hacia China, India y países del Sur Global.
 - Reconfiguración de rutas de transporte (Corredor Internacional Norte-Sur vía Irán).

3. Irán vs. Occidente

- Reconfiguración de flujos de petróleo tras normalización Arabia Saudita–Irán.
- Golfo Pérsico refuerza OPEP+: pactos con China e India para venta preferente.

Impactos prácticos: empresas y gobiernos

¿Qué significa esto para la práctica? América Latina

- América Latina sigue siendo proveedora de materias primas y recursos estratégicos (litio, cobre, alimentos, energía).
- La “desglobalización selectiva” reactiva disputas por acceso a minerales críticos y alimentos.
- Existen gobiernos latinoamericanos oscilan entre el regionalismo tradicional (MERCOSUR, CAN, SICA) y alianzas bilaterales pragmáticas.
- Hay nuevas fracturas internas: gobiernos pro-occidente vs. gobiernos con lazos crecientes con China y Rusia.

Acuerdos comerciales con América Latina

- Muchos países de América Latina tienen TLCs con EEUU (DR-CAFTA, TLCAN/USMCA, TLCs bilaterales).
- El nuevo proteccionismo de Trump 2025 (Liberation Day) viola compromisos de trato preferencial en varios de estos TLCs.
- EEUU invoca la “seguridad nacional” (GATT XXI) para justificar aranceles universales.
- Normas relevantes:
 - NAFTA/USMCA: Reglas de origen, trato nacional, cláusulas de salvaguarda.
 - DR-CAFTA: Cláusulas de solución de controversias y excepciones de seguridad nacional (Art. 21.2).

República Dominicana

Aspectos comerciales

- Forma parte del DR-CAFTA, uno de los principales vínculos comerciales con EEUU.
- EEUU es su mayor socio comercial (~50% de exportaciones totales).
- Sectores clave: zonas francas textiles, dispositivos médicos, turismo.
- Vulnerabilidad: aranceles nuevos de EEUU afectan exportaciones textiles y agroindustriales.

Aspectos comerciales

- **Medidas prácticas**
- Se exploran mercados alternativos (UE vía EPA, Caribe vía CARICOM).
- Aumenta el interés en TLCs con China, aunque implica tensiones diplomáticas.
- Incentivos a nearshoring: Zonas Francas buscan atraer inversión de empresas relocalizando fuera de China.

Podemos diversificarnos?

- Dependencia alta de insumos importados para zonas francas.
- Cadenas de suministro globales fragmentadas encarecen costos.
- Excepción: turismo. Aún no sujeto a aranceles, pero vulnerable a restricciones de visados, flujos financieros, crisis geopolíticas.
- Se estudian acuerdos bilaterales de inversión (BITs) para blindar seguridad jurídica de capital extranjero.

¿Se puede demandar a EEUU
ante la OMC?

- Cualquier Miembro de la OMC afectado puede iniciar consultas bajo el Entendimiento sobre Solución de Diferencias (ESD).
- Si no hay solución en 60 días → se forma un Grupo Especial (panel) que emite un informe.
- Si hay apelación → debería ir al Órgano de Apelación (Appellate Body).
- Sin embargo, desde 2019, EEUU bloqueó la designación de nuevos jueces, dejando paralizado el Órgano de Apelación. Sin apelación, el informe del panel queda “en suspenso”.

Impacto comercial: Principales contrapesos

1. BRIC y BRICS+

- Miembros originales: Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica. Luego se sumaron Irán, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Etiopía y Argentina (este último con participación parcial o suspendida, según crisis interna).
- Se negocia la incorporación de Venezuela y Argelia.
- **Medidas adoptadas:**
 1. Desdolarización parcial: Promueven comercio bilateral en monedas locales (yuan, rublo, rupia, rial) para debilitar la hegemonía del dólar.
Ejemplo: acuerdos China-Arabia Saudí para vender petróleo en yuanes.
 2. Nuevo sistema de pagos: Avanzan en plataformas como el CIPS (China) como alternativa a SWIFT, para sortear sanciones financieras de EE. UU./UE.
 3. Banco de Desarrollo del BRICS (NDB): Financiamiento para infraestructura, energía y cooperación Sur-Sur, evitando depender de FMI/BM.

1. BRIC y BRICS+

- ¿Qué contrarrestan?

1. Las sanciones unilaterales occidentales (especialmente EE. UU. y UE).
2. La dependencia del dólar y la presión de instituciones de Bretton Woods.
3. El aislamiento de países como Irán y Rusia del sistema financiero global.

2. Organización de Cooperación de Shanghái (OCS)

- Miembros: China, Rusia, India, Pakistán, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán. Irán se convirtió en miembro pleno en 2023. Observadores: Afganistán, Bielorrusia, Mongolia.
- **Medidas adoptadas:**
 1. Coordinación en seguridad regional, especialmente contra amenazas híbridas (terrorismo, ciberataques).
 2. Mecanismos de cooperación energética (gasoductos, oleoductos) fuera de circuitos occidentales.
 3. Impulso de corredores comerciales euroasiáticos (Iniciativa de la Franja y la Ruta, BRI-Belt and Road Initiative-).

2. Organización de Cooperación de Shanghái (OCS)

- **¿Qué contrarrestan?**
- La influencia militar de EE. UU./OTAN en Asia Central.
- La presencia de bases estadounidenses en la región.
- La marginación de países como Irán.

3. Otros

- Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP y OPEP+)
- Unión Económica Euroasiática (UEE)
- Asociación del Sur de Asia
- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático:

Geopolítica ideológica (comercial)

¿Geopolítica ideológica?

- Las convicciones políticas, nacionalistas y hasta religiosas moldean decisiones que trascienden la economía.
- Medidas comerciales se convierten en armas para proteger valores, castigar disidencias o reforzar identidades colectivas

Países con gobernantes ideológicamente afines a Trump

1. Argentina (Milei): Justifica salida o debilitamiento del Mercosur (mercado común sudamericano) bajo la idea de “libre comercio real”
 - Esto lleva a abrir la puerta a acuerdos bilaterales directos con EE. UU. y frena la unión aduanera sudamericana, debilitando la posición de negociación colectiva ante China y UE.
2. Israel (Netanyahu): Justifica operaciones militares extensas en Gaza o Irán, con el impacto geopolítica que posee.
 - Esto llevó a bloqueos de rutas marítimas (Canal de Suez), sanciones cruzadas en hidrocarburos, y alteración de flujos energéticos hacia Europa.

Países con gobernantes ideológicamente opuestos a Trump

1. Venezuela (Maduro): Mantiene discurso de “cerco económico” para justificar control de divisas, nacionalización de activos y acercamiento con China/Rusia.
2. Irán: Aumenta enriquecimiento de uranio y bloquea acceso de multinacionales occidentales.
 - Esto lo ha llevado a fortalecer el comercio paralelo con Rusia y China vía BRICS.
4. Cuba: Mantiene subsidios estatales y alianzas con socios no occidentales (China, Rusia, Venezuela) para suplir comercio básico (petróleo, alimentos).

Países con gobernantes ideológicamente neutros o pragmáticos

1. Unión Europea: Resistencia al unilateralismo de EE. UU. justifica políticas de defensa comercial propias (mecanismos de ajuste de carbono en frontera, subsidios verdes).
2. Japón/Corea del Sur: Bajo presión de EE. UU. contra Huawei y chips chinos. Justifica inversiones multimillonarias en cadenas de suministro alternativas (semiconductores, baterías).
3. México: Mantiene frontera migratoria controlada para evitar aranceles → usa la migración como carta de negociación comercial.
4. Canadá: Es proveedor confiable de minerales críticos, energía y tecnología limpia, claves para la transición energética de EE. UU.

Países con relación especial

1. **China:** Guerra comercial. Invierte en autosuficiencia de chips, baterías, energía verde.
2. **Rusia:** Usa el argumento geopolítico para interrumpir flujos de gas a Europa y forzar nuevos corredores energéticos hacia Asia.

Impacto geopolítico: medidas comerciales

Canadá

- Las tensiones comerciales con EE. UU. (p.ej., aranceles al acero y aluminio de la era Trump; fricciones por subsidios verdes estadounidenses —IRA 2022—) impulsan a Canadá a **reducir dependencia**. De esta forma:
 - i. Fortalece lazos con la UE: *CETA* (Acuerdo Económico y Comercial Global) vigente desde 2017 → elimina la mayoría de aranceles, facilita inversiones.
 - ii. Alianza con Japón y Corea del Sur: Mayor cooperación en minerales críticos, hidrógeno y baterías. Japón es inversionista clave en minas de litio y níquel canadienses.
 - iii. Club de Materias Primas Críticas: Canadá y la UE lanzaron en 2023 esta iniciativa para garantizar cadenas de suministro de tierras raras, cobalto y litio fuera de China.
 - iv. Diversificación Indo-Pacífica: Estrategia Indo-Pacífica canadiense para abrir mercados con India, ASEAN y Oceanía.
- El efecto final es que Canadá se posiciona como proveedor clave de minerales estratégicos y energías limpias para aliados occidentales, reduciendo peso de EE. UU. como comprador exclusivo.

Brasil

- Brasil, bajo Lula, refuerza su postura de potencia autónoma: mantiene relación con EE. UU. pero profundiza comercio con China. DE tal forma:
 - i. China es el principal socio comercial: compra masiva de soya, mineral de hierro y carne.
 - ii. Brasil se incorporó a la agenda ampliada del BRICS+ → busca contrapesar la influencia del dólar y de EE. UU.
 - iii. Acuerdos para incrementar exportaciones agroindustriales y cooperar en tecnología verde (vehículos eléctricos, fertilizantes).
- El efecto final es que Brasil se perfila como pivote entre Occidente y China, con margen para negociar mejores términos y proteger su agroindustria.

Japón y Corea del Sur

- Existe dependencia tecnológica y de seguridad de EE. UU., pero vulnerables ante rivalidad China-EE. UU. Esto ha generado:
 - i. Acuerdos con Canadá y Australia: garantizar suministro de gas natural licuado (GNL) y minerales estratégicos.
 - ii. Políticas industriales para atraer *reshoring* (fabricación de chips, semiconductores, baterías).
 - iii. Expansión de cadenas con ASEAN e India como alternativas a China.
- El efecto que puede provocar es que reposicionan como nodos de cadenas de suministro “amigables” (*friendshoring*), alineándose con EE. UU. pero diversificando riesgo.

Conclusiones generales

Conclusiones

1. El comercio internacional ya no es lineal ni universal: depende de afinidades políticas y bloqueos estratégicos.
2. Hoy el comercio se desplaza del paradigma multilateral puro (1995–2016) hacia un modelo de regionalismo estratégico y uso instrumental del comercio.
3. Las reglas de la OMC están en crisis porque no reflejan la nueva lógica de rivalidad tecnológica y energética.

Conclusiones

- Ante esta realidad mundial, América Latina y la República Dominicana es ¿protagonista o rehén?

Gracias.

Preguntas?

Dr. Pascal Peña Pérez
ppena@pascalpena.com
@PascalPenasP